



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001110-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a la implantación del programa "En mi casa" en las Residencias de Personas Mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/001110, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a la implantación del programa "En mi casa" en las Residencias de Personas Mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Esther Pérez Pérez y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de una experiencia piloto desarrollada en la Residencia de Personas Mayores "Los Royales" de Soria, puso en marcha el programa "En mi casa", planteado como un nuevo modelo residencial.

Transcurridos más de dos años de que la puesta en funcionamiento de esta experiencia, la implantación del programa "En mi casa" se está desarrollando en más de 50 centros residenciales.



Por lo anterior se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuál es la situación actual de la implantación del programa "En mi Casa" y cuál son sus previsiones de implantación a corto plazo?

2.º- ¿Cuántas personas mayores están siendo atendidas a través del programa "En mi casa"?

3.º- ¿Cuál es ratio de personal de atención directa a las personas mayores incluidas en el programa "En mi casa"?

4.º- ¿Cuál es el grado de dependencia que tienen las personas mayores incluidas en el programa "En mi casa"?

Valladolid, 27 de agosto de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Esther Pérez Pérez y
Ana María Agudéz Calvo